

RESOLUCION DE LA DELEGACION DEL GOBIERNO EN ALMERIA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTIRÁ A ESTE ÓRGANO EN LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA. EXPTE. NÚM. DG-AL-SV-4/2023

Con fecha 15 de enero de 2024, la Delegación del Gobierno de Almería, se acuerda la aprobación del expediente de contratación del **SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA. EXPTE. NÚM. DG-AL-SV-4/2023**

Visto el expediente de contratación precedente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades que corresponden a la Delegación del Gobierno, como órgano de contratación, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de noviembre de 2023 (B.O.J.A. núm. 223 de 21 de noviembre), por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y se publicita delegaciones de competencias de otros órganos; en cuanto que se le asignan a las personas titulares de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en su disposición 6ª punto 4 en relación a los contratos derivados de la gestión de los créditos provincializados previstos en los programas presupuestarios de gasto de la sección presupuestaria «Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa» y en su ámbito material de actuación, todas las competencias y facultades que el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación, incluidas aquellas relacionadas con la contratación menor,

RESUELVO

PRIMERO.- Disponer la designación de los siguientes componentes de la mesa de contratación que asistirá a este órgano para la adjudicación del **SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA. EXPTE. NÚM. DG-AL-SV-4/2023** se referirán en primer lugar los titulares y a continuación sus suplentes:

PRESIDENTE:

TITULAR: D^a. María Rosa Torres Simón

Secretaria General de la Delegación del Gobierno en Almería.

SUPLENTE: D. Cristobal Rodríguez López

Jefe de Servicio de Juegos y EE.PP. de la Delegación del Gobierno en Almería.

VOCALES :

Vocal 1º TITULAR: D. Javier Martín Sánchez

Interventor Provincial

Vocal 1º SUPLENTE: D^a. Emilia Escudero Valverde

Interventora Provincial Adjunta

Paseo de Almería, 68, 04071, Almería
T: 950010100
delegacion.almeria.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ARANZAZU MARTIN MOYA	30/01/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmENEWCY7BLDUSJ3YP59YUVNAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Vocal 2º TITULAR: D. Fernando Albert Aragón
Ltrado del Servicio Jurídico Provincial
Vocal 2º SUPLENTE: Dª. María Victoria Martínez Guillén
Ltrado del Servicio Jurídico Provincial

SECRETARIO:

TITULAR: D. José Morata Gutiérrez
Jefe de la Sección de Gestión Económica de la Delegación del Gobierno en Almería.
SUPLENTE: Dª. Pilar García Jimenez
Asesor técnico- legislación de la Delegación del Gobierno en Almería.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería en relación con la licitación de este contrato, tal y como dispone el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Almería
LA DELEGADA DEL GOBIERNO

Fdo.: Aranzazu Martín Moya

Paseo de Almería, 68, 04071, Almería
T: 950010100
delegacion.almeria.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ARANZAZU MARTIN MOYA	30/01/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmENEVWCY7BLDUSJ3YP59YUVNAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	